CONCOSANTA Trabaja por los Derechos Humanos y Colabora por escrito para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

CONCEJO COMUNAL SAMÁN DEL TACHIRA, ha sido testigo de la prioridad de este gobierno que se refiere al Derecho a la Salud (muchas clínicas populares "Barrio Adentro"), avance en el Derecho a la Vivienda (muchas viviendas donadas y nuevos centros habitacionales) avance en el Derecho a la Educación (muchas escuelas y Misiones Educativas "Rivas y Sucre"; para resolver la deserción escolar), avance en el Derecho a la alimentación (muchas Casas de Alimentación populares "Mercal"), avance en Derechos de la Mujer (becas para madres solteras, adolecentes y madres mayores con muchos hijos) avance en Derechos Indígenas y Nómadas (Misión Cultura; ayuda económica para la creación de empresas socioproductivas-artesanales) y Dignifico a los caídos el 27 de febrero de 1989 (exhumación y sepultura individual). Hemos enunciado este informe como contribución Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

-1-

1º-Organización Concejo Comunal Samán del Táchira, ubicado en la Parroquia Petare-Municipio Sucre del Edo. Miranda-Venezuela; se conformo desde el año 2007, producto del ejercicio electoral de más de 400 ciudadanos, en cumplimiento del Derecho de Libertad de pensamiento y expresión; fueron electos un grupo de 59 voceros y voceras, que se organizaron en más de catorce (14) comités de trabajo; en beneficio de 2.000 personas; comprendidas en niñas, niños, adolecentes y adulto; asentados en un área de nueve (09) hectáreas; en las cuales los comités trabajan para rescatar los derechos humanos en las siguientes actividades:

-Comité de salud.

- -Comité de tierras urbanas.
- -Comité de vivienda y hábitat.
- -Comité de economía comunal.
- -Comité de seguridad y defensa integral.
- -Comité de medios alternativos comunitarios.
- -Comité de recreación y deportes.
- -Comité de alimentación y defensa del consumidor.
- -Comité de mesa técnica de agua.
- -Comité de mesa técnica de energía y gas.
- -Comité de protección social de niñas y niños y adolecentes.
- -Comité de comunitario de personas con discapacidad.
- -Comité de educación, cultura y formación ciudadana.
- -Comité de familia e igualdad de género.
- -Para los casos en la comunidad; donde se presentaron otras formas de organización diferentes al comité; se establecieron y desarrollaron como comité de trabajo en los estatutos del concejo comunal, de acuerdo a la ley y los Derechos Humanos.

-2-

2°-Con motivo que el próximo año de 2015 es la fecha propuesta por la NNUU como tope, para alcanzar las metas del milenio; los activistas de Derechos Humanos y los seguidores de Simón Bolívar; que trabajan en *CONCOSANTA* y con la ayuda económica del Presidente de la República; fue que realizamos los diferentes proyectos comunitarios; que son el conjunto de actividades concretas orientadas a dar respuesta a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de nuestra comunidad; que solicitaba nuestro centro habitacional para que a cada ciudadana y ciudadano recobrara los derechos y libertades, establecidas en la Constitución y en la Declaración de Derechos Humanos proclamada en 1948. Por cada uno de los Derechos Humanos debieron actuar uno, dos o tres Comités de Trabajo; dependiendo de la carencia y necesidad del caso; laboraron los siguientes:

3º-Comité de salud a favor del derecho a la salud logramos a través del Ministerio para la Salud la instalación de clínicas populares "Barrio Adentro" (odontología, geriatría, ginecología y pediatría) y la implementación de jornadas de vacunación gratuita, para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores; en periodos anuales, semestrales o por la aparición de alguna enfermedad epidémica como la gripe porcina, la gripe H1m1, el cólera o el dengue; se vacunaron en la ultima jornada del 19 de febrero de 2011; contra las enfermedades del sarampión, rubeola, poliomielitis, neumococo, hepatitis A y B, en más de 400 aplicaciones en los habitantes del sector "El Samán".

4º-Comité de tierras urbanas a favor del derecho a la vivienda se organizo un censo y demarcación de tierras (por decreto Presidencial 1.666 de 2002); para otorgar el título de propiedad de las tierras en 2007; a los ocupantes de la misma; previo un rastreo satelital y la observación de que sea un terreno estable, sin peligro de derrumbe.

-3-

5º-Comité de vivienda y hábitat por el derecho a la vivienda se hizo un estudio de viviendas en situación de riesgo; y se solicito al estado Venezolano la ayuda del dinero para reconstruir y remodelar catorce (14) viviendas del sector en el año 2007.

6º-Comité de economía comunal a favor del Derecho al Trabajo se solicito la aprobación de créditos y microcréditos para los pequeños empresarios; los cuales fueron capacitados y asesorados según el área comercial o de servicio por facilitadores (maestros) profesionales; para poder recibir el beneficio.

7º-Comité de seguridad y defensa integral en relación de la Protección contra la tortura y la esclavitud; sabemos que el crimen, robo, violencia publica y domestica son flagelos de tortura y esclavitud sobre la sociedad civil; se organizo grupos de vigilancia y seguridad con redes telefónicas directas a la policía; desde el año 2007.

8º-Comité de medios alternativos comunitarios trabaja por la Libertad de opinión y de expresión en defensa de las ciudadanas y ciudadanos; denuncia las deficiencias y faltas que los medios de comunicación hacen en su programación; así como también se encarga de colocar carteles y avisos en el sector "El Samán" para informar de todas las actividades planeadas por el concejo y el estado desde el año 2007.

9º-Comité de Alimentación y defensa del consumidor, referente al derecho a la alimentación, logro el beneficio del Gobierno Actual; para 150 personas, comprendidas en niñas, niños, adolecentes, adultos mayores, discapacitados y nómadas; el cual organizo Casa de Alimentación que elabora y distribuye alimentos gratuitos desde el año 2007; comprendidos en desayuno, almuerzo y merienda.

_1/1.

10º-Comité de mesa técnica de agua, como garantía del Derecho al agua; inspecciona periódicamente las tuberías y flujo del agua del sector "El Samán"; además comunica a la Dirección de Mantenimiento y Servicios del Municipio Sucre del Edo. Miranda; para la atención en el flujo del agua y averías en las tuberías.

11º-Comité de protección social de niñas, niños y adolecentes, promueve la Igualdad de protección ante la ley y los derechos del niño; en base a la Ley Orgánica de Protección del Niño y el Adolecente; se organizo una sala de atención y ayuda para los casos de maltrato infantil, abandono y esclavitud de menores desde el año 2007.

12º-Comité de educación, cultura y formación ciudadana, en defensa del Derecho a la educación se trabaja junto al Presidente de la República; con las Misiones Educativas "Rivas y Robinson"; por decreto del año 2004; para el rescate de los desertores del bachillerato y de la educación básica e inicial; para que terminen su educación. Además al Gobierno Actual, otorgo los recursos para la construcción de la Casa Comunal en el año 2007; la cual consta de 500 m2 de construcción para el uso educativo, sanitario, recreativ o y cultural, de los ciudadanos del sector "El Samán".

13º-Las anteriores son las actividades más representativas del *CONCEJO COMUNAL SAMÁN DEL TACHIRA* durante el periodo comprendido entre los años 2007 y 2010; muchas de estas labores se realizaron bajo la denominación de Comité de Trabajo (Asamblea de Ciudadanos) y nos ha costado lograr en el tiempo muchos beneficios a consecuencia de problemas acumulados y que las voceras y voceros debemos compartir las labores comunales con lo personal y eso requiere un esfuerzo especial; además de que la obtención de recursos es del Presidente el cual tiene muchas actividades administrativas; aun así, llega la ayuda y seguimos trabajando para todos.